

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS CELEBRADA EL DIA 1 DE JUNIO DE 2012**

En el Salón de Plenos del Palacio Provincial, en la fecha indicada, siendo las trece horas y cinco minutos, se reunieron los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la mencionada sesión, al amparo de lo dispuesto en el art. 46.2,b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo dispuesto en el art. 10º de los Estatutos de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

### **PRESIDENTE:**

D. César Rico Ruiz

### **DIPUTADOS:**

D.ª M.ª Montserrat Aparicio Aguayo  
D. Luis Jorge del Barco López  
D. Luis Briones Martínez  
D. Ángel Carretón Castrillo  
D.ª M.ª Felicidad Cartón Pérez  
D. David Colinas Maté  
D.ª Raquel Contreras López  
D. Julio Gallo García  
D. Ángel Guerra García  
D. Ramiro Ibáñez Abad  
D. José M.ª Jiménez González  
D. Alexander Jiménez Pérez  
D. Francisco Javier Lezcano Muñoz  
D. José Antonio López Marañón  
D. José Ignacio Marín Izquierdo  
D. José M.ª Martínez González  
D. Jorge Mínguez Núñez  
D. José Antonio de los Mozos Balbás  
D.ª Esther Peña Camarero  
D.ª M.ª Rosario Pérez Pardo  
D.ª M.ª Purificación Rueda Martínez  
D. Rufino Serrano Sánchez  
D. Borja Suárez Pedrosa

**SECRETARIO:**

D. José Luis M<sup>a</sup> González de Miguel

**INTERVENTOR:**

D. José Félix Rodríguez Busto

**TESORERO:**

D. Ricardo Pascual Merino

Asiste igualmente, D. Ricardo Pizarro Villanueva, Gerente de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

No asiste a la sesión excusando su ausencia la Sra. Diputada D<sup>a</sup> María del Carmen Mateos Ramos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

**1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2012.**

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de los 24 miembros de la Junta General el ACTA de la última sesión celebrada el 8 de julio de 2012.

**2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL**

Toma la palabra el Gerente de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, D. Ricardo Pizarro Villanueva, pasando a exponer un resumen de las actividades realizadas por la sociedad desde la última Junta General celebrada hasta el día de hoy, con remisión a los datos contenidos en el dossier entregado a todos los asistentes, cuya copia se incorpora como anexo a la presente acta.

La Junta General quedó enterada.

### **3.- APROBACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE 2011, PARA SU ELEVACIÓN Y APROBACIÓN POR LA JUNTA GENERAL.**

Toma la palabra el Sr. Interventor, D. Ricardo Pascual Merino, indicando, por un lado, que las cuentas de Sodebur se consolidan conjuntamente con las de la Diputación y las del Instituto para el Deporte y la Juventud y, por otro, el sistema de presentación de las cuentas es conforme a un sistema de contabilidad privado, es decir, que está sujeto al Plan General Contable, reflejándose la actividad realizada, principalmente, en dos cuentas, la de Pérdidas y Ganancias y el Balance de situación; la primera refleja la actividad anual de la propia Sociedad, cuya principal característica es que está financiada prácticamente al 100% por la Diputación, en concreto, en el año 2011 ha recibido una aportación de 900.000 euros que no figura en la cuenta de pérdidas y ganancias por un motivo muy sencillo, y es que se considera como una aportación de socios para financiar la sociedad, porque no tiene unos ingresos propios, entonces los ingresos de la Diputación van a figurar en la cuenta 118 que es la cuenta de aportaciones de socios y propietarios, la otra opción sería que figurara como una subvención, que es menos correcta y además se consideraría como ingreso a efectos fiscales. Como anualmente la Diputación hace la aportación que se ha indicado, las cifras negativas se compensan con la aportación y al final del ejercicio comprobamos que estas dos cifras casi coinciden y al compensarse se pone de manifiesto que la situación económica está saneada.

Manifiesta, igualmente, que los ingresos provienen fundamentalmente de subvenciones europeas y que se destinan a diversas actividades, especialmente en industria, y el resto a gastos corrientes, los de personal son los más significativos, y luego los de explotación en los que se incluyen todos, como contratos, la actividad habitual además de encomiendas y subvenciones como las de mancomunidades y renovables.

Así mismo, señala, que en el balance se refleja la fotografía de la situación económica de la Sociedad en este momento, si vamos al Pasivo, veremos que tenemos un capital de 300.000 euros que es la aportación inicial de la Diputación. Luego, en la cuenta 129 "Resultado del Ejercicio" vemos que tenemos una cifra negativa de 770.822,32 euros, cuya compensación debemos aprobar en este Consejo, de lo que se deriva una diferencia a favor de más de 5.000 euros, que supone contar con una situación saneada, en la que Diputación financia casi la totalidad. Manifiesta que sería deseable que en alguna ocasión SODEBUR tenga que pagar impuestos, porque eso significaría que tenemos beneficios.

El pasivo corriente entra dentro de lo normal, los proveedores, los contratos pendientes, deudas con Hacienda, que se pagan en enero, y deudas con la seguridad social. El total del balance compensado y saneado asciende a 672.899,41€.

Sometido a votación el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2.011, se aprobó por mayoría, con los votos a favor de los 16 diputados presentes del Grupo del Partido Popular, y la abstención de los 6 Corporativos presentes del Grupo del Partido Socialista Obrero Español y de la diputada del Grupo Mixto-Unión, Progreso y Democracia, que suman 7, con la manifestación expresa de que no procede adoptar ningún acuerdo sobre la aplicación del resultado, puesto que éste ha sido negativo, al igual que los de los ejercicios anteriores, y que el importe de 770.822,32 euros procedente de la cuenta 118 (aportación de la Diputación Provincial) se destine a cubrir las pérdidas de resultados del ejercicio 2011(-770,822,32 euros) conforme al siguiente detalle:

<b>CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS</b>	
<b>D E B E</b>	<b>EJERCICIO 11</b>
<b>GASTOS</b>	924.457,67
A) OPERACIONES CONTINUADAS	924.457,67
2. Aprovisionamientos	6.103,36
3. Gastos de personal	115.748,60
4. Otros gastos de explotación	794.979,27
5. Amortización del inmovilizado	7.626,42
7. Otros resultados	0,02
8. Gastos financieros	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (BENEFICIOS)	4.965,07
<b>H A B E R</b>	<b>EJERCICIO 11</b>
<b>INGRESOS</b>	153.635,35
A) OPERACIONES CONTINUADAS	153.635,35
5. Otros ingresos de explotación	148.395,18
12. Otros resultados	275,10
A.1) PÉRDIDA DE EXPLOTACIÓN	775.787,39
12. Ingresos financieros	4.965,07
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (PÉRDIDAS)	770.822,32
A.4) PÉRDIDA DEL EJER.PROCEDENTE DE OP.CONTINUADAS	770.822,32
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	770.822,32

<b>BALANCE DE SITUACION</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 11</b>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	25.220,55
2. Inmovilizado	40.124,20
2. Amortización Inmovilizado	-15.233,57
4. Activos por impuestos diferidos	329,92
B) ACTIVO CORRIENTE	647.678,86
473. H.P. retenciones y pagos a cuenta	2.730,20
572. Bancos e instituciones de crédito	644.948,66
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>672.899,41</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 11</b>
A) PATRIMONIO NETO	303.478,24
1. Capital escriturado	300.000,00
2. Otras reservas	-769,83
118. Aportaciones de socios o propietarios	775.070,39
129. Resultado del ejercicio	-770.822,32
C) PASIVO CORRIENTE	369.421,17
400. Proveedores	18.375,46
410. Acreedores por prestaciones de servicios	336.079,03
47510. H.P.acreed. Reten.practicadas	12.305,28
476. Organ. Seg. Social, acreedores	2.661,40
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)</b>	<b>672.899,41</b>

#### **4.- PLANIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES 2012**

Toma la palabra el Gerente de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, D. Ricardo Pizarro Villanueva, pasando a exponer la planificación de las principales actividades de la sociedad para el ejercicio de 2012, con remisión a los datos contenidos en el dossier entregado a todos los asistentes, cuya copia se incorpora como anexo a la presente acta.

La Junta General quedó enterada.

En este momento se ausenta de la reunión el Sr. Diputado D. José María Jiménez González.

## **5.- PRESUPUESTO DE 2012**

Toma la palabra el Sr. Interventor, quien tras comentar que la competencia final para aprobar el Presupuesto de la sociedad es de la propia Diputación, pasa a explicar sucintamente los diferentes Capítulos en que se articula el Presupuesto de la sociedad, destacando de entre ellos el capítulo seis relativo a inversiones reales, si bien, puntualiza que dichas inversiones son de carácter inmaterial pues no se trata desde luego de obras, sino de la realización de estudios, gestión de proyectos, etc., aludiendo, igualmente, a las transferencias de capital como una novedad de este año para ser destinadas a financiar las encomiendas que se acaban de aceptar en el presente Consejo. Indica, por último, que la característica de Sodebur es que su estructura y régimen de funcionamiento tiene un carácter flexible y puede haber trasvases entre el capítulo cuatro y el seis.

Sometido el asunto a votación, se prestó la conformidad al Presupuesto de 2012, con los votos a favor de los 16 diputados presentes del Grupo del Partido Popular, el voto en contra de los 6 Corporativos presentes del Grupo del Partido Socialista Obrero Español y de la diputada del Grupo Mixto-Unión, Progreso y Democracia, que suman 7, cuyo detalle es el siguiente:

<b><u>PRESUPUESTO DE INGRESOS</u></b>	<b>2012</b>
-	
CAPÍTULO 4º.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	970.967,00
CAPÍTULO 7º.- TRANSFERENCIAS CAPITAL	1.000.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>1.970.967,00</b>

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>2012</b>
-	
CAPITULO 1º.- GASTOS DE PERSONAL	192.567,20
CAPITULO 2º.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	43.400,00
CAPÍTULO 4º.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.000,00
<b>OPERACIONES CORRIENTES:</b>	<b>385.967,20</b>
CAPITULO 6º.- INVERSIONES REALES	585.000,00
CAPITULO 7º.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00
<b>OPERACIONES DE CAPITAL:</b>	<b>585.000,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>1.970.967,20</b>

## 6.- ASUNTOS DE URGENCIA

No se presentaron.

## 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las trece horas y treinta minutos, el Sr. Presidente, levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento público, extendido en el presente folio y en los seis anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

**EL PRESIDENTE,**



**Fdo.: César Rico Ruiz**



**EL SECRETARIO,**



**Fdo.: José Luis M<sup>a</sup> González de Miguel**

